



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038223/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Yanina Gisel QUIÑONES (DNI. 34.440.870) solicita se le permita rendir en el turno especial de septiembre, adeudando 6 materias para terminar la carrera; y

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo dispuesto en Resolución del Honorable Consejo Directivo 345/2013 en su artículo 1º.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Yanina Gisel QUIÑONES (DNI. 34.440.870), por vía de la excepción, a constituir una mesa especial en septiembre del corriente año en las materias que sean necesarias.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución Nº
VGM/mie

683

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC